



**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA
DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL PUBLICADO
EN LA WEB**

Se deja constancia que el oficio de citación para notificación personal enviado a los señores: HUBER ENRIQUE RODRÍGUEZ MORENO, RAUL ALFONSO FONTALVO GUTIERREZ y ALIRIO QUINTERO GELVIS, correspondiente a la Resolución VSC No. 000086 de 26 de febrero de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IGC-15471", se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad www.anm.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020) a las 7:30 a.m., y se desfija el día tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 4:30 p.m., toda vez que no se puede verificar la entrega de la comunicación de citación para llevar a cabo la notificación personal en la dirección que reposa dentro del expediente del referido Título Minero.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No. 20209060341701, 20209060341711, 20209060341721 en un (1) folio cada uno.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**

Nathalia Orozco T.



Radicado ANM No: 20209060341701

Valledupar, 04-03-2020 11:15 AM

Señor:

HUBER ENRIQUE RODRIGUEZ MORENO

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Carrera 38 No. 6 C -06 Barrio La Nevada

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que se ha proferido la **Resolución VSC No. 000086 de 26 de febrero de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IGC-15471"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por **AVISO**.

Cordialmente,


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Nathalia Orozco Tovar.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 04-03-2020 10:28 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: IGC-15471



Radicado ANM No: 20209060341711

Valledupar, 04-03-2020 11:24 AM

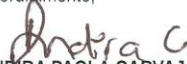
Señor:
RAÚL ALFONSO FONTALVO GUTIÉRREZ
Email: NO REGISTRA
Teléfono: NO REGISTRA
Celular: NO REGISTRA
Dirección: Carrera 38 No. 6 C -06 Barrio La Nevada
País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que se ha proferido la **Resolución VSC No. 000086 de 26 de febrero de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IGC-15471"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por **AVISO**.

Cordialmente,


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Nathalia Orozco Tovar.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 04-03-2020 11:15 AM

Número de radicación que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: IGC-15471



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20209060341721

Valledupar, 04-03-2020 11:24 AM

Señor:

ALIRIO QUINTERO GELVIS

Email: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Celular: NO REGISTRA

Dirección: Carrera 38 No. 6 C -06 Barrio La Nevada

País: COLOMBIA

Departamento: CESAR

Municipio: VALLEDUPAR

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que se ha proferido la **Resolución VSC No. 000086 de 26 de febrero de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IGC-15471"**, la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por **AVISO**.

Cordialmente,

INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS

Coordinadora Punto de Atención Regional Valledupar

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Nathalia Orozco Tovar.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 04-03-2020 11:16 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: IGC-15471